

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

42 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0057/2019.
- Solicitante: Comunidad de Regantes del Tajuña de Pezuela de las Torres (***5394**).
- Tipo de solicitud: modificación de características de una concesión.
- Descripción: modificación de las características del aprovechamiento de referencia T-0112/2012 (43860/12), de concesión de aguas superficiales del río Tajuña con destino a riego.
- Caudal de agua solicitado: 53 l/s.
- Volumen máximo anual: 498.374 m³.
- Destino del aprovechamiento: usos agropecuarios-regadío. Riego por aspersión y gravedad.
- Cauce: río Tajuña.
- Coordenadas de la toma UTM ETRS-89 (HUSO 30) (X, Y): (487 802, 4 471 907).
- Término municipal donde se localiza la actuación: Pezuela de las Torres (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable se abre un plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto “información pública”, seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0057/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.
Comisaría de Aguas.
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 21 de enero de 2022.—La jefa del Servicio, Mireia García-Cuenca Fernández.
(02/1.398/22)

